

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Torronueva.—Don Antonio Tabasco Sánchez.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Montefrío.—Doña Cristina Rodríguez Orellana.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.—Doña Cristina Hermans Molina Lucena.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de La Senia.—Don Joaquín Simó Guasch.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Luna.—Doña María Nieves Zaragozano Fernández.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de Almería

Agrupación de Laujar de Andarax-Fondón.—Doña María Matilde Gea Montellano.

Provincia de Asturias

Ayuntamiento de Grandas de Salime.—Doña María del Carmen García Díez.

*Provincia de Avila*Ayuntamiento de Adanero.—Doña Margarita Blanco Pérez.
Ayuntamiento de La Adrada.—Don Miguel Angel Alonso Barbero.
Ayuntamiento de Mombeltrán.—Doña María Isabel Llanes Aventín.*Provincia de Barcelona*Ayuntamiento de Sant Vicenç de Montalt.—Doña María Teresa Escamilla Calvo.
Ayuntamiento de Santa Eugenia de Berga.—Doña Concepción Foraster Arespacochaga.*Provincia de Córdoba*

Ayuntamiento de Belmez.—Doña María del Carmen Tallón Jiménez.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Tamarite de Litera.—Don Jesús San Agustín Aniés.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Pastoriza.—Don Pedro Pardo Fernández.

*Provincia de Madrid*Ayuntamiento de Bustarviejo.—Doña Nuria Perianes Estévez.
Ayuntamiento de Cobena.—Don Primo Llamas Fernández.
Ayuntamiento de Navas del Rey.—Doña María Flora Escudero Soto.
Agrupación Nuevo Baztán-Olmeda de las Fuentes.—Don Angel Lozano Coello.*Provincia de Salamanca*

Ayuntamiento de Saucelle.—Don Pedro Bondía Román.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Aznalcázar.—Don Matías Angel Jiménez Moreno.

Provincia de Sorio

Ayuntamiento de Montejo de Tiermes.—Doña María del Carmen Martín Muñoz-Baroja.

*Provincia de Toledo*Ayuntamiento de Lillo.—Don Miguel Navarro Muñoz.
Agrupación de Maqueda-Hormigos.—Don Gustavo Figueroa Cid.

ESCALA DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS A EXTINGUIR

Provincia de La Rioja

Ayuntamiento de Arrubal.—Don Juan José Moraga García-Baquero.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.—Don Agustín Sardiña Muñoz.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de octubre de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26017

REAL DESPACHO de 7 de noviembre de 1984 por el que se nombra Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Agustín Muñoz Álvarez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, apartado tercero y la Disposición Transitoria Segunda, número uno, ambos de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Real Decreto-ley 24/1978, de 28 de noviembre, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de noviembre de 1984.

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Rafael Gimeno Gamarra, a don Agustín Muñoz Álvarez, Magistrado de dicho Tribunal.

Dado en Madrid, a 7 de noviembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARIHET

26018

ACUERDO de 7 de noviembre de 1984, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Carlos Cezón González, Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de Ciudad Real.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1948, modificado parcialmente por Decreto de 26 de febrero de 1978, a propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete,

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día de la fecha ha acordado nombrar a don Carlos Cezón González, Magistrado de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para el cargo de Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de dicha capital, que ejercerá simultáneamente con su actual destino.

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.